

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Mayo de 2011
Provisoria (*)**

Julio de 2011

(*) Fecha de corte de la información: 17/06/2011.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulado al mes de mayo de 2011 presenta un Resultado Financiero de \$10.323,8 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$20.648,9 millones, mayor en \$2.963,9 millones (16,8%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$148.646,0 millones, incrementándose en \$35.448,7 millones (31,3%) con relación a iguales meses de 2010. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$23.555,7 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (\$11.309,1 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (33,2%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$8.601,1 millones; 40,4%), donde incide la evolución del nivel de actividad económica, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva, y el incremento del tipo de cambio y de las importaciones, para el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto a las Ganancias (\$6.114,1 millones; 38,8%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$4.833,7 millones; 26,0%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (20,9%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$3.197,3 millones; 39,2%) por aumento en el nivel de actividad; como así también por medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones económicas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (33,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de mayo de 2011 alcanzan los \$138.322,2 millones, de los cuales \$127.997,1 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$33.705,3 millones (32,2%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$3.688,6 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2010.

En **Bienes y servicios** (\$1.151,6 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Servicios Técnicos y Profesionales (\$299,1 millones) especialmente en Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ANSeS, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y Ministerio de Salud, entre otros.
- Publicidad y propaganda de actos de gobierno (\$212,5 millones).
- Servicios de vigilancia para el transporte ferroviario a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$85,9 millones).
- Pasajes y Viáticos (\$85,9 millones).
- Gastos asociados a los derechos de transmisión del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$63,1 millones).
- Adquisición centralizada de alimentos en el marco del Plan Nacional a favor de la Madre y del Niño (\$61,3 millones) del Ministerio de Salud.
- Limpieza, aseo y fumigación (\$51,9 millones).
- Becas de investigación (\$50,8 millones) otorgadas a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Mantenimiento y reparación de edificios y locales (\$41,0 millones), principalmente en ANSeS y en el Estado Mayor General del Ejército.
- Comisiones y gastos bancarios correspondientes a ANSeS (\$37,2 millones).
- Servicios básicos (\$20,5 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$13.702,2 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los incrementos otorgados por el Decreto N° 894/10- y el efecto de los aumentos salariales dispuestos por el Decreto N° 883/10 sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad y, en menor medida, la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares. Por último, se menciona, además, la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”.

En las **Transferencias Corrientes** (\$12.142,4 millones) se registran aumentos mayormente en:

- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$4.230,1 millones) con el propósito de garantizar el suministro de energía eléctrica.

¹ Los últimos aumentos fueron de 8,21% desde marzo de 2010, de 16,9% a partir de septiembre del mismo año y de 17,33% desde marzo de 2011, quedando el haber mínimo en \$1.227,78.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asignaciones Familiares (\$1.958,7 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– y, a su vez, por los aumentos dispuestos por el Decreto N° 1.388/10.
- Transferencias a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$1.694,5 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Universidades Nacionales (\$1.364,6 millones), básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$1.175,5 millones)
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$131,6 millones), del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$93,4 millones); de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$72,5 millones) y de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$67,7 millones).
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$474,7 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$402,5 millones).
- Compensaciones al transporte ferroviario (\$341,6 millones)
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$264,8 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$183,9 millones).
- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$171,3 millones) debido principalmente al aumento de número de las capitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Acciones de capacitación laboral (\$113,3 millones).

Asimismo, cabe destacar que los conceptos anteriormente mencionados fueron parcialmente compensados por la disminución de las siguientes iniciativas:

- Atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$722,0 millones)
- Programa del Ingreso Social con Trabajo (-\$ 270,4 millones) debido a demoras en la redición de cuentas.
- Compensaciones al consumo interno de productos básicos, (-\$165,3 millones)
- Seguridad Alimentaria (-\$156,5 millones)
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá (-\$100,0 millones) por la compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

El incremento en la **Inversión Real Directa** (\$651,7 millones) se explica principalmente por:

- Obras de la Dirección Nacional de Vialidad por (\$391,5 millones).
- Proyecto de Saneamiento y Acondicionamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (\$49,0 millones)
- Fortalecimiento de la capacidad del Sector Público de Salud (\$44,2 millones) llevado a cabo por el Ministerio de Salud.
- Obras de agua potable y saneamiento a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$37,6 millones).
- Ejecución de obras en pasos niveles y mejoras en entorno de estaciones en municipios de la provincia de Buenos Aires, en el marco del proyecto de "Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III" (\$24,3 millones).
- Adquisición de material ferroviario producto de acuerdos internacionales (\$20,0 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$1.178,9 millones), se explica fundamentalmente por los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$609,4 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense.
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$375,7 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Transferencias del Tesoro Nacional a ENARSA (\$230,0 millones) para el cumplimiento de inversiones vinculadas al Banco Integral de Datos de Hidrocarburos, las obras Parque Eólico Arauco, Gasoducto de Integración Juana Azurduy y la estación regasificadora de Escobar.
- Ampliación de la red de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas (\$148,8 millones).
- Transferencias a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - AR-SAT (\$143,1 millones) principalmente para la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Ejecución de obras de infraestructura hídrica, vial y urbana en provincia de la región del Norte Grande Argentino (\$129,3 millones).
- Transferencias a empresas concesionarias del transporte ferroviario y subterráneo y a empresas contratistas para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria, adquisición y mantenimiento de material rodante (\$127,3 millones).
- Transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$107,6 millones) para gastos de inversión.
- Atención de obras de Infraestructura y Equipamiento Escolar (\$95,9 millones) a cargo del Ministerio de Educación.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Obras de infraestructura social y productiva producto de convenios suscriptos con gobiernos provinciales y municipales (\$81,5 millones).
- Acciones para la ampliación de redes eléctricas de alta tensión (\$72,9 millones) debido principalmente por incidencia de la obra de interconexión Comahue - Cuyo.
- Implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (\$55,8 millones)
- Obras de tendido de gasoductos (\$41,5 millones) previstas en el artículo 69 de la Ley N°26.078.

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por los siguientes conceptos:

- Adquisición de aviones EMBRAER (-\$491,4 millones).
- Transferencias a la provincia de La Pampa para proyectos de infraestructura provincial (-\$200,0 millones).
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (-\$166,0 millones) destinados fundamentalmente al financiamiento de las obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II como así también las obras de extensión de la vida útil de Embalse y el mantenimiento de Atucha I.
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales para la construcción de establecimientos educativos en el marco del programa “Más Escuelas, Mejor Educación” (-\$172,5 millones), debido principalmente al menor ritmo de ejecución de las obras correspondientes al Préstamo BID 1.966 el cual se encuentra en su etapa final de ejecución.
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico – Profesional (-\$130,6 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc.
- Iniciativas de infraestructura habitacional (-\$66,1 millones).

Con relación a los **intereses** (\$1.220,6 millones), la diferencia se explica por la incidencia del registro de las primas de emisión por colocación bajo la par de títulos públicos, por los mayores cupones de los bonos PAR, BONAR X; así como por los intereses de pagarés entregados a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Energía Argentina S.A. (ENARSA)² y los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina. En sentido opuesto se señalan los menores intereses por Letras del Tesoro y por la Letra Intransferible Vencimiento 2016³.

² Con relación a una deuda correspondiente a la provisión de combustibles líquidos (Resolución Conjunta Secretarías de Hacienda N° 412/10 y de Finanzas N° 121/10) determinados en el Contrato de Refinanciamiento suscripto en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre la Argentina y Venezuela.

³ Entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Acum. a Mayo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	113.197,3	148.646,0	35.448,7	31,3
- Ingresos Tributarios(*)	70.998,9	94.554,6	23.555,7	33,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	34.012,0	45.321,1	11.309,1	33,3
- Ingresos No Tributarios	2.168,1	2.924,1	756,0	34,9
- Ventas de Bienes y Servicios	529,2	627,8	98,6	18,6
- Rentas de la Propiedad	3.914,4	4.173,2	258,8	6,6
- Transferencias Corrientes	915,6	67,8	-847,8	-92,6
- Recursos de Capital	659,1	977,4	318,3	48,3
II- GASTOS PRIMARIOS	95.512,3	127.997,1	32.484,8	34,0
- Remuneraciones	12.634,7	16.323,3	3.688,6	29,2
- Bienes y Servicios	3.821,3	4.972,9	1.151,6	30,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	37.201,3	50.903,5	13.702,2	36,8
- Transferencias Corrientes	30.355,0	42.497,4	12.142,4	40,0
. Al sector privado (**)	17.866,0	25.218,1	7.352,1	41,2
. Al sector público	12.379,9	17.010,8	4.630,9	37,4
.. Provincias y Municipios	3.580,8	3.343,2	-237,7	-6,6
.. Universidades	4.179,5	5.561,5	1.382,0	33,1
.. Resto	4.619,6	8.106,1	3.486,5	75,5
. Al sector externo	109,1	268,5	159,4	146,1
- Inversión Real Directa	2.873,6	3.525,3	651,7	22,7
- Transferencias de Capital	8.522,4	9.701,3	1.178,9	13,8
. Provincias y Municipios	6.047,8	6.401,6	353,8	5,8
. Resto	2.474,7	3.299,7	825,1	33,3
- Inversión Financiera	94,8	64,7	-30,0	-31,7
- Otros Gastos	9,2	8,6	-0,6	-6,4
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	17.685,0	20.648,9	2.963,9	16,8
IV- Intereses	9.104,5	10.325,1	1.220,6	13,4
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	8.580,4	10.323,8	1.743,4	20,3

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

(**) No incluye la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo (Decreto N° 652/02) realizada mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el período enero – mayo de 2011 representa el 37,0% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 39,7%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2011

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Mayo 2011	% de Ejecución
I- Ingreso Total (*)	374.549,1	374.549,0	148.646,0	39,7
II- Gasto Primario (**)	344.269,7	345.662,6	127.997,1	37,0
III- Resultado Primario (I-II)	30.279,3	28.886,3	20.648,9	71,5
IV- Intereses	36.146,8	36.146,8	10.325,1	28,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	-5.867,5	-7.260,5	10.323,8	-142,2

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

(**) No incluye la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo (Decreto N° 652/02) realizada mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$1.392,9 millones, explicados principalmente por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores⁴.

⁴ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de abril de 2011.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.